

EXP – UNC: 0050165/2019

VISTO:

La solicitud de reintegro de gastos presentada por la Secretaria Administración de la Facultad, Ab. Mariana Muíño; y

CONSIDERANDO:

que el gasto por el que solicita reintegro consiste en la adquisición de una corona de flores con motivo del lamentable fallecimiento del Decano de la Facultad, Dr. Juan Pablo Abratte;

que la Ab. Mariana Muíño abonó el gasto con fondos propios;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;


LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

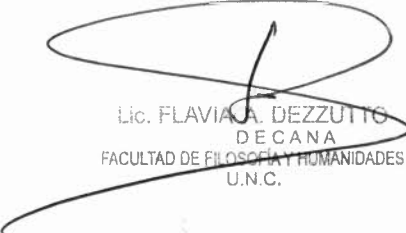
ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0003-00000094 de Tornello Carlos Esteban, por un monto total de \$ 5000,00 (pesos cinco mil con 00/100), correspondiente a la adquisición de una corona de flores con motivo del lamentable fallecimiento del Decano de la Facultad, Dr. Juan Pablo Abratte. Y REINTEGRAR dicho monto a la Ab. Mariana Muíño.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 09 OCT 2019
RESOLUCIÓN N° 1226
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.